

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

**A S U N T O:** SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,**  
**Presente.-**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:45 horas del día 26 de enero de 2006, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, MIGUEL CERVANTES RAMIREZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, MARIA DEL CARMEN ALCALA ALVAREZ, ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO, Y MARIANA COTA SIQUEIROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.- Que con fecha 1ro. de diciembre de 2005, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **creación de la Escuela de Ciencias de la Salud**. Revisado el proyecto en coordinación con la Vicerrectoría, campus Ensenada, y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

### CONSIDERACIONES:

1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,

31

*MAS*  
*Mariana Cota Siqueiros*

# Universidad Autónoma de Baja California

- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,
- y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente


## PUNTO RESOLUTIVO

**UNICO.** Se apruebe la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud, y se autorice la impartición del programa de Licenciatura en Medicina, que presenta Rectoría y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2006-2.

ATENTAMENTE  
Tecate, Baja California, a 26 de enero de 2006  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

### INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


  
BENJAMÍN VALDEZ SALAS  
Director del Instituto de Ingeniería


  
ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN  
Director de la Facultad de Ciencias  
Humanas


  
NAHARA E. AYALA SANCHEZ  
Directora de la Facultad de Ciencias


  
  
  
  
  
  


# Universidad Autónoma de Baja California

  
MIGUEL CERVANTES RAMIREZ  
Director del Instituto de Ciencias  
Agrícolas

  
LUIS GERARDO HIRALES PEREZ  
Director de la Escuela de Artes

  
MARIA DEL CARMEN ALCALA  
Profesora de la Facultad de Economía  
y Relaciones Internacionales

  
ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO  
Profesora de la Escuela de Humanidades







  
NAS.